



VIERNES 4 DE JULIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVII - N° 129
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a
SECCION

**CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL**

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 5
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 6
Convocatorias	Pag. 7
Partidos Políticos.....	Pag. 7
Notificaciones.....	Pag. 7

LICITACIONES

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009305/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000418 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "PROVISIÓN DE AGUA PARA AVIONES HIDRANTES AERÓDROMO ASCOCHINGA". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 17 de Julio de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 18 de Julio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO CON 85/100 (\$518.888.078,85) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de ABRIL de 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTE-

NIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 607260 - s/c - 4/7/2025 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000076 Expediente N°: 0716-061210/2025 OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE ALTOS DE CHIPIÓN, LA PAQUITA Y MORTEROS. 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000436 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE ALTOS DE CHIPIÓN, LA PAQUITA Y MORTEROS 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 22

de julio de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 22 de julio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 57/100 (\$ 1.310.094.615,57) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 15 de Julio de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 607842 - s/c - 8/7/2025 - BOE

**SUBSECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expediente N°: 0047-000232/2025 – Cotización N° 2025/000056 - Obra: “Construcción nuevo edificio Escuela Primaria El Algarrobo, calle La Isla y Calamuchita, Barrio Parque La Lila, Localidad Anisacate, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba” 1- La Subsecretaría de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3- Categoría de la Obra: Primera Categoría - Arquitectura. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en “Cotizaciones”: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/> Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 horas del día 22 de julio de 2025. 8- Apertura de Ofertas: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 22 de julio de 2025, en la Subsecretaría de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sita en calle Humberto Primo N° 725, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de Pesos DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO con 96/100 (\$2.226.622.318,96), impuestos incluidos al mes de Marzo/2025. 10 – Plazo de Ejecución: un plazo total de obra de TRES-CIENTOS SESENTA (360) días, a contar a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo de obra. 11 - Garantía de Oferta: equivalente al uno por

ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12 - Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 07 de febrero de 2025 a las 18.00 horas. 13 - Visita Técnica Opcional: día 15 de julio de 2025 a las 12.00 horas, en el inmueble objeto de intervención, ubicado en Departamento: Santa María; Localidad: Anisacate; Domicilio: calle La Isla al Norte y calle Calamuchita al Este (31° 42' 17" Lat Sur; 64° 24' 1.9" Long Oeste). Designación Catastral: 31-06-01-03-02-148- 003/004/005.

3 días - N° 607888 - s/c - 8/7/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026696/24.- OBJETO: “ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN “A” - DEPARTAMENTOS: CAPITAL – COLÓN – CALAMUCHITA – PUNILLA - SANTA MARÍA” 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000447 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: “ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN “A” - DEPARTAMENTOS: CAPITAL – COLÓN – CALAMUCHITA – PUNILLA - SANTA MARÍA” 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-0000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a “Ingreso a Plataforma”, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 22 de julio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 23 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISiete CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$5.561.661.227,25). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRES-CIENTOS SESENTA Y CINCO

(365) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 607922 - s/c - 8/7/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026549/24.- OBJETO: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "B" - DEPARTAMENTOS: RÍO SECO - TULUMBA - TOTORAL - RÍO PRIMERO - SAN JUSTO - RÍO SEGUNDO - COLÓN - SAN JAVIER - SAN ALBERTO - POCHO - MINAS - CRUZ DEL EJE - ISCHILÍN - SOBREMONTÉ". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000444 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "B" - DEPARTAMENTOS: RÍO SECO - TULUMBA - TOTORAL - RÍO PRIMERO - SAN JUSTO - RÍO SEGUNDO - COLÓN - SAN JAVIER - SAN ALBERTO - POCHO - MINAS - CRUZ DEL EJE - ISCHILÍN - SOBREMONTÉ". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 22 de julio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 23 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$5.561.661.227,25). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 607925 - s/c - 8/7/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026550/24.- OBJETO: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "C" - DEPARTAMENTOS: CALAMUCHITA - RÍO CUARTO - GRAL. SAN MARTÍN – ROQUE SÁENZ PEÑA - JUÁREZ CELMAN - MARCOS JUÁREZ - TERCERO ARRIBA - RÍO SEGUNDO - GRAL. ROCA". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000445 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "C" - DEPARTAMENTOS: CALAMUCHITA - RÍO CUARTO - GRAL. SAN MARTÍN – ROQUE SÁENZ PEÑA - JUÁREZ CELMAN - MARCOS JUÁREZ - TERCERO ARRIBA - RÍO SEGUNDO - GRAL. ROCA". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 23 de julio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 24 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$5.561.661.227,25). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 607928 - s/c - 8/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026676/24.- OBJETO: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "D" – DEPARTAMENTOS: MARCOS JUÁREZ, UNIÓN, GENERAL SAN MARTÍN, TERCERO ARRIBA, SAN JUSTO, RÍO SEGUNDO- JUÁREZ CELMAN" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000446 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "D" – DEPARTAMENTOS: MARCOS JUÁREZ, UNIÓN, GENERAL SAN MARTÍN, TERCERO ARRIBA, SAN JUSTO, RÍO SEGUNDO- JUÁREZ CELMAN" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma;" a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 23 de julio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 24 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$5.561.661.227,25). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 607929 - s/c - 8/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 10 - TRAMO: LAS PERDICES – INT. RUTA PROVINCIAL N° 11 (ETA-

PA 1) - DEPARTAMENTO: JUÁREZ CELMAN" - EXPEDIENTE N° 0045-027045/25" Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2025/0000029 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 18 de Julio de 2025 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

1 día - N° 607933 - s/c - 4/7/2025 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

Subasta Importantes Bienes de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba

Banco de la Provincia de Córdoba SA, a través de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, subasta lotes de vehículos, el día **22 y 23/07/2025, en el horario de las 09:00hs**

Los bienes a subastar serán exhibidos según art. 10 del pliego de Condiciones.

6 Lotes de vehículos.

Consulte el pliego en www.bancor.com.ar – **Ingresando a Pestaña Institucional – Ingresando a Pestaña Información Pública – ingresando a Pestaña Subastas Electrónicas.**

Consultar bases y condiciones en: subastas.electronicas@bancor.com.ar

BANCOR

E EPEC

3 días - N° 607749 - \$ 20000 - 8/7/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1003 – DOBLE APERTURA - Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CHAPA Y PINTURA PARA LA FLOTA VEHICULAR DE EPEC, INCLUYENDO REPARACIONES POR SINIESTROS, RAYADURAS, ABOLLADURAS, CORROSIÓN Y REPINTADO PARCIAL O TOTAL." Presupuesto Oficial: \$ 266.200.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 10-07-2025. Apertura de Ofertas: 10-07-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 607674 - \$ 18324 - 7/7/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000067 - OBRA: DUPLICACION RUTA PROVINCIAL U113 – AV. LOS ALAMOS - TRAMO: AV. EJÉRCITO ARGENTINO - AV. MOLINO DE TORRES. Presupuesto Oficial: \$

17.496.781.567,25 IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 03-07-2025 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 23/07/2025. Lugar y fecha de apertura de sobres Nro.1: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 23/07/2025 a las 14:30 hs en el portal <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Plazo Obra: 18 meses. Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 14/07/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Ofertante deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 607752 - \$ 32028 - 7/7/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
"SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN"
DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y SERVICIOS ALIMENTARIO

Licitación Privada N° 29/2025.- OBJETO: Contratar el servicio de limpieza del Comedor Universitario en sus sedes por el periodo de 5 (cinco) meses PRE-ADJUDICAR; a la firma EZEQUIEL ABRAHAM C.U.I.T. N° 20-35531622-0 el renglón 1 por un monto total pre-adjudicado \$ 109.381.930,85 (pesos ciento nueve millones trescientos ochenta y un mil novecientos treinta con 85/100 cvos) Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

1 día - N° 607874 - \$ 4652 - 4/7/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA		GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Dirección General de Coordinación Operativa Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública			
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 45 - Ministerio de Economía y Gestión Pública			
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA - COTIZACIÓN N° 2025/000012			
EXpte. N°0027-002594/2025			
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE CCTV INSTALADOS EN LOS DISTINTOS EDIFICIOS OCUPADOS POR EL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA, POR EL PLAZO DE DOCE (12) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR HASTA IGUAL PERÍODO.	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO CERO KILÓMETRO (0 Km) TIPO MINIVAN, 8 6 9 PASAJEROS (INCLUIDO EL CHOFER), PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
FECHA DE SUBASTA	16/07/2025	FECHA DE SUBASTA	10 de Julio de 2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 HS.	HORARIO DE SUBASTA	Desde las 09:00hs hasta las 13:00hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 13.800.000,00) –IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS	PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN ÚNICO.	\$85,000,000.00
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)	MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 días
VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA	A LOS FINES DE POSER UN PLENO CONOCIMIENTO DE LOS LUGARES Y CONDICIONES EN QUE DEBERÁ PRESTARSE EL SERVICIO, LOS OFERENTES DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PREVIA Y OBLIGATORIA DE LOS EDIFICIOS OBJETO DE ESTE PLIEGO, LA CUAL PODRÁ REALIZARSE HASTA 2 DÍAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE LA SUBASTA, LA MISMA DEBE SER SOLICITADA A LOS SIGUIENTES MAILS: JORGE.DARROUSP@CBA.GOV.AR O JOSELUIS.GONZALEZ@CBA.GOV.AR CON EL SIGUIENTE ASUNTO: "VISITA PREVIA - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CCTV REG. GRAL DE LA Pcia."	MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0.5%
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS Aclaraciones DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.	FORMA DE PAGO	El pago se realizará contra la entrega de los bienes. La cancelación de las correspondientes facturas deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN	LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/	PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/			

3 días - N° 607458 - s/c - 4/7/2025 - BOE

Secretaría de Regularización Dominial y Recupero de Viviendas Sociales DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA		Ministerio de DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA			
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 07/2025 - COTIZACIÓN 2025/000007			
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA"			
RENGLÓN N° 1: 2 (dos) Equipos de Aires Acondicionados de 4900 W como mínimo. RENGLÓN N° 2: 1 (un) Equipo de Aire Acondicionado Piso Techo de 18000 W como mínimo.			
OBJETO DE LA CONTRATACION			
FECHA DE LA SUBASTA			
HORARIO DE LA SUBASTA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
MARGEN MINIMO DE MEJORA			
FORMA DE PAGO			
FORMA DE ADJUDICACIÓN			
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION			
PLIEGOS			
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/			

3 días - N° 607693 - s/c - 7/7/2025 - BOE

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA		
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000002.02		
EXPEDIENTE: 0523-012834/2025		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO CERO KILÓMETRO (0 Km) TIPO MINIVAN, 8 6 9 PASAJEROS (INCLUIDO EL CHOFER), PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
FECHA DE SUBASTA	10 de Julio de 2025	FECHA DE SUBASTA
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 09:00hs hasta las 13:00hs.	HORARIO DE SUBASTA
PLAZO DE ENTREGA	Conforme Anexo II - Pliego de Especificaciones Técnicas.	PLAZO DE ENTREGA
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN ÚNICO.	\$85,000,000.00	PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN ÚNICO.
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 días	MANTENIMIENTO DE LA OFERTA
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0.5%	MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA
FORMA DE PAGO	El pago se realizará contra la entrega de los bienes. La cancelación de las correspondientes facturas deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.	FORMA DE PAGO
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.	LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)	PLIEGOS

1 día - N° 607883 - s/c - 4/7/2025 - BOE

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS	APRHI Administración Provincial de Recursos Hídricos	Ministerio de INFRAESTRUCTURAY SERVICIOS PÚBLICOS	CÓRDOBA Seguimos haciendo
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PUBLICOS			
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000066.			
ASUNTO	SISTEMA DE PREDICCIÓN PARA EL MANEJO DE EMBALSES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - AÑO 2025-2026		
FECHA DE SUBASTA	8/7/2025		
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs		
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 188.400.000,00		
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%		
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.		
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.		
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.		
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades		

2 días - N° 607945 - s/c - 7/7/2025 - BOE

Ministerio de EDUCACIÓN	CÓRDOBA
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACIÓN N° 2025/000019	
OBJETO DE LA CONTRATACION	"Contratación para Evaluaciones PRISMA: Nivel Primario: Pre-impresión, consolidación, distribución y desconsolidación; y Nivel Secundario: Un sistema para la realización de las evaluaciones educativas en formato digital"
FECHA DE SUBASTA	Martes, 08 de Julio de 2025.
HORARIO DE SUBASTA	09:00 a 13:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CON 00/100 CVOS. (\$286.000.000,00)
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5%
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
FORMA DE PROVISION	Según pliego técnico
FORMA DE PAGO	Según pliego
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar)ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 607948 - s/c - 4/7/2025 - BOE

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

SEGUNDO LLAMADO A SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA SC N°2025/000002.01 FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO- Expediente N°0711-211821/2025- Procedimiento de selección: Subasta Electrónica Inversa- a) Objeto de contratación: Adquisición de pistolas para personal de la Fuerza Policial Antinarcotrafico. RENGLÓN N°1: Adquisición de 150 (ciento cincuenta) pistolas b) Presupuesto estimado: \$249.000.000,00 (pesos doscientos cuarenta y nueve millones) c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcotráfico d) Fecha de Subasta: 11/07/2025 e) Horario de Subasta: Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas f) Margen mínimo de mejora de las ofertas: 0.5% g) Forma de pago: ver art. 40 de Condiciones Generales y Particulares h) Forma de Adjudicación: Por renglón i) Lugar y forma de presentación: Las ofertas(lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su acceso en Compras Públicas. j) Consultas podrán evacuarse a través del portal web oficial de compras y contrataciones con su usuario y contraseña k) La forma de prestación, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar>

2 días - N° 607494 - s/c - 4/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000014 EXPTE. N°: 0683-073181/2025 "Adquisición de estructura carrozada con equipamiento tipo furgón, montado e instalado en chasis de camión IVECO modelo TECTOR EVO 170E28 MLC, para uso como Módulo Comando de la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil" PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cien Millones Cuatrocientos Treinta Mil con 00/100 (\$100.430.000,00). FECHA DE SUBASTA: 08/07/2025. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados.

1 día - N° 607953 - s/c - 4/7/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

CEPROCOR

EXPTE.N° 0646-000810/2025 Compulsa Abreviada Electronica 09/2025 Servicio plataforma de gestión de canales de comunicación digital, vía web , por el plazo de 12 doce meses.El Directorio de Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la compulsa abreviada electrónica N° 09/2025 para el Servicio plataforma de gestión de canales de comunicación digital, vía web , por el plazo de 12 doce meses.El presupuesto oficial estimado asciende a la suma:Pesos Siete millones novecientos noventa y nueve mil. (\$7.999.000). Los pliegos podrán consultarse desde la pagina web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidad de proveedores). La fecha límite de presentación de ofertas es el dia 10/07/2025 a las 10:00hs.-

3 días - N° 607926 - s/c - 8/7/2025 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: “CIRCUNVALACIÓN DE RÍO IV – DUPLICACIÓN RUTA NAC. N° 8-TRAMO: BV. CIRCUNVALACIÓN ESTE – INTERCAMBIADOR R.N. N° 36 (ESTE) DEPARTAMENTO RÍO CUARTO” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Dirección Provincial de Vialidad OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “CIRCUNVALACIÓN DE RÍO IV – DUPLICACIÓN RUTA NAC. N° 8-TRAMO: BV. CIRCUNVALACIÓN ESTE – INTERCAMBIADOR R.N. N° 36 (ESTE) DEPARTAMENTO RÍO CUARTO” Expte N°0918-034936/2025, a ubicarse en la localidad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba; cuyas coordenadas georreferenciadas son; inicio del tramo: 33° 08'50.33"S; 64°18'54.89"O - fin del tramo: 33° 08'00.84"S; 64°15'20.38"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 28 de julio de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/85447171043?pwd=hi7dwWNn8SgZJpsz0TNs4aa9PudXCX>. 1 ID de reunión: 854 4717 1043 Código de acceso: 258467 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 26 de julio de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 606307 - s/c - 4/7/2025 - BOE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: “LOTEO ALTOS DE ADELIA MARIA” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Nicolás Augusto Decouvette OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “LOTEO ALTOS DE ADELIA MARIA” Expte N°0918-034738/2025, ubicado en la localidad de Adelia Maria, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuyas coordenadas georreferenciadas son: 33° 38'4.02" S - 64° 0'50.21" O; conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 29 de julio de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/89957272302?pwd=uqLW6TNW5c2kzc8k7Fa7wgZ7DoH8om>. 1 ID de reunión: 899 5727 2302 Código de acceso: 482920 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 27 de julio de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic.

Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 606400 - s/c - 4/7/2025 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

VILLA DE MARIA CRECE

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA MUNICIPAL: “VILLA DE MARIA CRECE” (DEPTO. RIO SECO). El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 9572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada “VILLA DE MARIA CRECE” con fecha 9 de junio de 2025, ha iniciado el reconocimiento de la personería jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Villa de María (Dept. Rio Seco) de la provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Jueza Electoral Provincial; Ernesto Torres, Secretario Electoral.

5 días - N° 607699 - s/c - 10/7/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114550/2025- PEREZ AGUILAR HONORATO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ AGUILAR HONORATO- D.N.I. N° 94.047.239- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Sucre N° 2438, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, B°: Carlos Pellegrini, con una Superficie de 1000,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Lote 1, al Este con Calle Sucre y al Oeste con Lote 10. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 160415503471- (Lote 5 Mza. 43)- Cita al Titular de Cuenta mencionado SOSA DE LIPRANDI LUISA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 605152 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102662/2013- NIETO SILVINA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO SILVINA ELIZABETH- D.N.I. N° 22.621.766- Sobre un inmueble Plano de Mensura de 10856 metros 2, ubicado en Calle: Int. Manteca, calle Triunvirato y calle Los Talas, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad:

Capilla del Monte, Barrio: Villa Belgrano, lindando al Norte- con Int. Manteca, al Sud- con calle Los Talas, al Este- con calle Int. Manteca, Parcela 19 – Lote 13 – Manzana D, Riccardi Luis, Folio 37752 Año 1947 y Parcela 42 – Lote 1 Manzana 33, Abraham Alfredo y Genoveva, Maria Claudia de Siehen, Mat 847061 y al Oeste- con calle Triunvirato. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas 1) N° 230105027937 (Lote 1 Manzana D) Mat 1186191; 2) N° 230105027945- (Lote 2 Mza. D) Mat 1186192; 3) N°230105027872 (Lt 3 Mza D) Mat 1186193; 4) N° 230105027881 (Lote 4 Mza D) Mat 1186195; 5) N° 230105027899 (Lt 5 Mza D) Mat 1186197; 6) N° 2301050127902 (Lt 6 Mza D) Mat 1186198; 7) N°230105027911 (Lt 7 Mza D) Mat 1186199; 8) N° 230105027929 (Lt 8 Mza D) Mat 1186200; 9) N° 230105469743 (Lt 9 Mza D) Mat 1171928; 10) N°230105469751 (Lt 10 Mza D) Mat 1171929; 11) N°230105469760 (Lt 11 Mza D) Mat 1171930; 12) N°230105469778 (Lt 12 Mza D) Mat 1171931 - cita al Titular de cuenta mencionado THNEE CARLOS FRANCISCO JOSE y al Titular Registral: THE-NEE CARKIS FRANCISCO JOSE- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.

5 días - N° 605156 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111420/2022 – BIANCHETTI, HUGO DANTE - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se trama la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BIANCHETTI, HUGO DANTE D.N.I. N° 22.560.978– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 760 metros2, ubicado en Calle: RIO DE JANEIRO S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Bialet Massé, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con lote 15, Sur con lote 13, Este con lote 8 y al Oeste con calle Rio de Janeiro. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 230316572664, CITA al titular de cuenta mencionado OCAMPO ADELA y al Titular Registral OCAMPO DE ALFARO, ADELA (Folio real-matricula 874772) y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605161 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108702/2019- BULACIO MARIA ELENA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se trama la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BULACIO MARIA ELENA- D.N.I. N° 26.448.140- Sobre un inmueble según Declaración Jurada , Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: San Lorenzo N° 249, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyo, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Norte- Lote 8 y Lote 16, al Sud- Calle San Lorenzo, al Este- con Lote 11 y al Oeste- Lote 13, cuenta N° 170531018641- (Lote 12 Mza. 65)- cita al Titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al Titular Registral: INSTITUTO DE HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Folio Real: Mat. 1399311- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605167 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004941/2004 MURUA NORMA ANGELICA- OVIEDO ALFREDO ROMERO-CORREA TERESA ADELA- DEL RIO ELBA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se trama la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MURUA NORMA ANGELICA- D.N.I. N° 4.563.336- OVIEDO ALFREDO DNI 6.503.919- ROMERO OSCAR ALBERTO DNI N 8.531.436-TERESA ADELA CORREA DNI N 5.260.805- ELBA ARGENTINA DEL RIO DNI 7.372.176 Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de metros 324,48 M2, ubicado en Calle: CORRIENTES ESQ.PASAJE 27 DE SETIEMBRE, Localidad Córdoba, Departamento Capital, lindando al Norte- con calle N° 1 Hoy calle Corrientes, al Sur- con Parcela 003 , al Este- con Parcela 002 y al Oeste- con hoy con Pasaje 27 de Setiembre, correspondiéndole a dicha parcela cuenta N° 110103670560- cita al Titular de cuenta mencionado MURUA SUSANA y al Titular Registral: MURUA SIXTO FRANCISCO- MURUA MARIA GABRIELA- MURUA LIDIA – VARELA LUIS – MURUA ENRIQUE- MURUA MIGUEL- MURUA SANTIAGO-MURUA SUSANA Y MURUA JUAN CARLOS- (Folio Real 17272212)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150..Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/05/2025 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-

to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605170 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108981/2020- MARTINI MARIA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINI MARIA ROSA- D.N.I. N° 11.785.599- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Título, ubicado en Calle: San Martín N° 1070, C.P. 5903, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa Nueva, Localidad: Villa Nueva, Barrio: Residencial América, con una Superficie de 410,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 14 Sección 5, al Sud- Este con Lote B, al Nor- Oeste con Lote 12 B Sección 5 y al Sud- Oeste con Lote H- Calle San Martín, El inmueble le corresponde: cuenta N° 160518251292- (Lote A Mza. 1)- Cita al Titular de cuenta mencionado SARTORIS TERESA y al Titular Registral: NAZARENO RUMACHELLA- Planilla 88476- (observaciones: La DGC, nos informa que la cuenta mencionada supra, tiene como Antecedente Dominial la Planilla 88476, donde consta el Lote A de la Mza. 1 con superficie de 410,41 mts. 2.- El Folio 108051/1980 que figura de la Planilla 88476, no existe.) - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605180 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109210/2020- TAMARO MARCELA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TAMARO MARCELA BEATRIZ - D.N.I. N° 20.283.932- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Pasaje Público N° S/N, C.P. 5833, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Achiras, Localidad: Achiras, Barrio: Baños, con una Superficie de 800,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote N° 9- Parcela 6, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote N° 10- Parcela 7 y al Oeste con Lote N° 12- Parcela 9, El inmueble le corresponde: cuenta N° 240131558636- (Lote 11 Mza. 28)- Cita al Titular de cuenta mencionado MELA EMILIO JOSE y al Titular Registral: MELA EMILIO JOSE- SERGI LILIA- Folio Real: 1543622 (Antecedente dominial Planilla 18870)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA

GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605187 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108164/2019 – LUNA JUAN FERNANDO - - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA JUAN FERNANDO – DNI N°13.947.841 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 500 metros 2, ubicado en Calle: RIO TALAMUCHITA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: SANTA ROSA DEL RIO, lindando al Norte- con lote n° 03, al Sud- con calle publica, al Oeste- con lote n° 23 y al Este- con lote n° 21. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120110998304 - (Lote 22 Mza. 6)- cita al Titular de cuenta mencionado Suc. Indivisa de ELIAS CARLOS A.L y MEIJIDE de ELIAS M.A y al Titular Registral: ELIAS CARLOS ALBERTO LUCIO JOSE 1/2 y MEIJIDE DE ELIAS MARIA ANGELICA 1/2 - Folio Real: Mat. 989304 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605194 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109178/2020 – LARRAN MARIA FERNANDA - - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LARRAN MARIA FERNANDA – DNI N° 21.628.250 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 365,5 metros 2, ubicado en Calle: DE LAS TONADAS N° 738, C.P. 5145, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: GUIÑAZU, lindando al N.E- con lote n° 03, al S.O- con Av. de Mayo, al N.O- con lote n° 01 y al S.E- con lote n° 15. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110100066203 - (Lote 02 Mza. S)- cita al Titular de cuenta mencionado CESAR JOSE DANIEL Y al Titular Registral: CESAR JOSE DANIEL- Folio Real: Mat. 101724 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605197 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108836/2020- RIVERO ANA MARIA- Sólicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERO ANA MARIA- D.N.I. N° F4.289.652- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Molle N° 352, C.P. 5176, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, B°: La Higuera, con una Superficie de 383,62 Metros 2, lindando al Norte con Lote 5, al Sud con Calle Molle, al Este con Lote 27 y al Oeste con Lotes 1- Lote 2- Lote 3, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230208330280 (Lote 28- Mza. 71)- CITA al Titular de cuenta mencionado FINOLI HUGO NORBERTO y al Titular Registral: FINOLI HUGO NORBERTO- Folio Real: 1169045- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605201 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108212/2019- INCARDONA OLGA ELISA- Sólicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por INCARDONA OLGA ELISA- D.N.I. N° 10.773.324- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1720,44 metros 2, ubicado en Calle: 19 S/N, C.P. S/D, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa del Lago, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Parcela 21, comuna Estancia Vieja, M.F.R 607.043, al Sud- con Parcela 18, Spadoni de Varalda Gina Jolly, MFR 959.506, con Parcela 17, Fontana Juan Ignacio, MFR 724.146, con Parcela 16, Bocanera Marta Susana, MFR 714.363 al Este- con Parcela 8, Paredes Amalia Beatriz, MFR 723.548 y Parcela 9, Parrello Antonio, F° 20854 A° 1983 y al Oeste- con calle 19. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230405475982- (Lote 19 y 20 Mza. 143)- cita al Titular de cuenta mencionado ERCOLE CARLOS FELIX y al Titular Registral: ERCOLE REGINA ANTONIA (2/10), ERCOLE CELINA TERESA (2/10), ERCOLE JUAN (2/10), ERCOLE ABELINO (2/10), ERCOLE POLIOTTI CARLOS ANTONIO (1/10) Y ERCOLE POLIOTTI CESAR JUAN JOSE (1/10)- Folio Real: Mat. 1594790- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/03/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605202 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023610/2005- DIAZ MIGUEL ANGEL- Sólicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 16.159.782- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Avenida Cacique Tulian N° 2700, C.P. 5282, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: San Marcos, Localidad: San Marcos Sierra, con una Superficie de 1 Has. 2094,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Camino Existente Librado al uso Público, al Sud- Este con Camino Existente Librado al uso Público- Parcela S/D, al Nor- Oeste con Parcela S/D y al Sud- Oeste con Ruta Provincial E- 92. Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 140542913173- Cita al Titular de cuenta mencionado DIAZ MIGUEL ANGEL, cuenta 2)- N° 140509249021- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORDOBA RAMON VIRGINIO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605349 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112329/2022- CONDE ROSA GABRIELA- Sólicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONDE ROSA GABRIELA- D.N.I. N° 22.773.020- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Julio A. Roca N° 994, C.P: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, B°: Bajada San Roque, con una Superficie de 300,00 Metros 2, lindando al Norte con parte de Lote 35, al Sud con v. Julio A. Roca, al Este con Lote 32 y al Oeste con Lote 34. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110107683071- (Lote 3 Mza. D)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LOPEZ NOLBERTO ROQUE y al Titular Registral: LOPEZ VICENTE- LOPEZ NOLBERTO ROQUE- Folio Cronológico: MAT. 64981- y/o a quienes

se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605350 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078729/2007- GONZALEZ OSCAR- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ OSCAR- D.N.I. N° 6.607.807- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Córdoba N° 671, C.P.: 5854, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Almafuerte, con una Superficie de 374,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 6- Parcela 03- González Oscar, al Sud con Lote 4- Parcela 05- Pousa Víctor Hugo, al Este con Calle Córdoba y al Oeste con Lote 10- Parcela 013- Giménez Eduardo. El inmueble le corresponde: cuenta N° 330111123331- (Lote 5 Mza. I)- Cita al Titular de cuenta mencionado CABRAL SERGIO EDUARDO y al Titular Registral: CABRAL SERGIO EDUARDO- Folio Real: Mat. 891679- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605351 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111065/2022- VASQUEZ CARDOZO VICENTA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VASQUEZ CARDOZO VICENTA- D.N.I. N° 18.755.768- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pasaje Isla De Los Estados N° 608, C.P.: 5800, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: Quintitas Golf, con una Superficie de 380,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 1, al Sud con Lote 3, al Este con Pasaje 38 y al Sud- Oeste con Pedro Cerdá. El inmueble le corresponde: cuenta N° 240507139133- (Lote 2 Mza. C)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BIASI MARIO CELESTINO y al Titular Registral: BIASI MARIO CELESTINO- Folio Real:

205987- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605352 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105359/2018 RUIZ EMILSE TERESA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ EMILSE TERESA- D.N.I. N° 31.730.877 - Sobre un inmueble según declaración jurada, plano de mensura de 491,80 metros 2, ubicado en Calle: Avda. Armada Argentina s/n, Localidad Villa Quilino, Pedanía Quilino ,Departamento: Ischilin, lindando al Nor- Este con Parcela 001 Londero Segundo José M:F:R: 1.191.614, al Sud-Este con Resto de Parcela 005 Flores José D. R. Fo. 24.352 A° 1965, al Nor –oeste con Parcela 004 Londero Segundo José M.F.R. 1.191.612, al Sur-oeste con Av. Argentina, siendo el titular de cuenta N° 170202803523 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FLORES JOSE D. R. y a los titulares registrales FLORES JOSE DIEGO RAFAEL- FLORES NINFA ELENA BARBARA- FLORES SARA BENITA ANGELINA (Folio Cronológico:F:24352 Ao 1965) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes Nro. 64- 3er piso- Ciudad de Córdoba TE 0351-4243441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE GABUTTI Presidenta de la U. E. Cba. 20/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605353 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103001/2015- DOMINGUEZ JOSE NOE- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ JOSE NOE- D.N.I. N° 27.109.200- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Mensura De Posesión, ubicado en Calle: Tobias N° 135, C.P.: 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, con una Superficie de 145,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela N° 01- José Amadeo Pérez- Parcela N° 02- Mario Juan Carusso- José Orellana, al Sud- Este con Parcela N° 08- Delia Suarez de Ramonda y al Oeste con Avenida Costanera. El inmueble le corresponde: cuenta N° 160411667275-

(Lote 9 Mza. O)- Cita al Titular de cuenta mencionado CARUSO MARIO JUAN Y OTROS y al Titular Registral: ORELLANA JOSE- ORELLANA ANA MARIA- Folio Real: Mat. 1935292- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605354 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109263/2020 – LUCERO NADIA BELEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO NADIA BELEN, DNI N° 35.260.872 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, de 650 metros 2, ubicado en Calle: AV. CANTERAS DEL SAUCE S/N, C.P. 5113, Departamento: COLON, Pedanía: SAN VICENTE, Localidad: SAL-SIPUEDES, Barrio: EL PUEBLITO, lindando al Norte- con Lote N° 19, al Sud- con calle Av. Las Canteras del Sauce, al Oeste- con Lote N° 91 y al Este- con lote n° 89. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130503492203 - (Lote 90 Mza. 341)- cita al Titular de cuenta mencionado Sucesión De Luque Haroldo y al Titular Registral: Haroldo Luque y Agustina Blanca Colombo - Folio Real: 9089/1944 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605357 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108771/2020- OLIVA GRISELDA PATRICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA GRISELDA PATRICIA- D.N.I. N° 20.874.477- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 480 metros 2, ubicado en Calle: Intendente Peralta S/N, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque del Virrey, lindando al Norte- con el Lt 1, al Sud- con el Lote 17, al Este- con el Lote 2 y al Oeste- con calle Andes. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta

N° 310611198722- (Lote 18 Mza. 109)- cita al Titular de cuenta mencionado AGUIRRE C DE B M y al Titular Registral: AGUIRRE CAMARA CANDIDA ROSA- Folio Real: Mat. 1374628- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605358 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107788/2019- GAITAN VIVIANA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAITAN VIVIANA ELIZABETH- D.N.I. N° 14.540.856- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 4992,52 metros 2, ubicado en Calle: Av. San Martín N° 740, C.P. 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa General Belgrano, lindando al Norte con Parcela 51, al Sud con Parcela 23, al Este con Parcelas 31-32 y al Oeste con Calle Av. San Martín. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120102480037- (Lote 51 Mza. -)- Cita al Titular de cuenta mencionado KNOEPFLI ALBERTO- y al Titular Registral: KNOEPFLI ALBERTO- Folio Cronológico: F° 19345 A° 1938- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605359 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110403/2021- ARCE CECILIA EVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARCE CECILIA EVA- D.N.I. N° 29.339.933- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 232 metros 2, ubicado en Calle: Pablo Mirizzi N° 1098, C.P. 5016, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Ferrer, lindando al Norte- con Lote N° 9 y al Este- con Lote N° 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110107816682- (Lote 8 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado FERRER JUAN y al Titular Regis-

tral: FERRER JUAN- Folio Real: Mat. 1907048- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605362 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108423/2019 – JUNCO ANGELA NATALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUNCO ANGELA NATALIA - D.N.I. N° 26.103.901- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 390 metros 2, ubicado en Calle: ALFREDO ZITARROZA, C.P., Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: COSQUIN, Barrio: SAN JOSE OBRERO, lindando al Nor-Este calla publicas/nombre, al Nor-Oeste con lote N° 4, al Sur-Este con Lote N° 6 y al Sur-Oeste- con parte del Lote N° 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230309715441- (Lote 5 Mza. 36)- cita al Titular de cuenta mencionado Sucesión Indivisa de Vinci Roque Saveiro y al Titular Registral: Vinci Roque Saveiro (1/2) y Calvi de Vinci Elvira (1/2)- Folio Real: Mat. 930270- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605364 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108275/2019 – FERNANDEZ LASNIER VANINA EDITH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ LASNIER VANINA EDITH, DNI N° 22.147.685 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 600 metros 2, ubicado en Calle: MITRE S/N, C.P.5194, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: LOS REARTES, Localidad: REARTES, Barrio: EL VERGEL, lindando al Norte- con Lote N° 25, al Sud- con la calle Bartolomé Mitre, al Oeste- con la calle Alberdi y al Este- con el lote N°23. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120112306442 - (Lote 24

Mza. 61)- cita al Titular de cuenta mencionado REY CAMILO y al Titular Registral: REY CAMILO - Folio Real: Mat. 1309885 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605365 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108870/2020- NIETO GLADYS EDHIT- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO GLADYS EDHIT- D.N.I. N° 20.260.409- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Manuel Alberti N° 3805, C.P.: 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Maldonado, con una Superficie de 820,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Calle Alberti, al Este con Lote 12 y al Oeste con Camino Bajada Maldonado- (descripción según D.G.C). El inmueble le corresponde: cuenta N° 110105679688- (Lote 13 Mza. 10)- Cita al Titular de cuenta mencionado MALDONADO MARIA ESTHER y al Titular Registral: MALDONADO MARIA ESTHER- Folio Real: Mat. 1886426- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605367 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104088/2017- MARTINEZ SERGIO RODOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ SERGIO RODOLFO- D.N.I. N° 30.691.532- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Jerónimo Luis de Cabrera N° S/N, C.P: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, con una Superficie de 507,52 Metros 2, lindando Segundo Anexo Plano de Mensura de Posesión, partiendo del vértice N-O designado vértice 1 con rumbo S-E y linda con Calle J. L. de Cabrera; desde el vértice 2 con rumbo S-O lado 2-3, desde el vértice 3 con rumbo N-O lado 3-4; desde el vértice 4 con rumbo N-E y cerrando la

figura, lado 4-1 y lindan estos últimos tres lados con Resto Parcela 001, titular Registral CIRILO ROGELIO SILVA; matrícula 1.795.125 (antecedente Folio 52176 Año 1951). La posesión afecta parcialmente la Parcela 17-02-29-01-01-015-001, número de cuenta 17-02-0525514/4 titular Registral CIRILO ROGELIO SILVA; matrícula 1.795.125 (antecedente Folio 52176 Año 1951). Cuenta N° 170205255144, cita al Titular de la cuenta mencionado SILVA CIRILO ROGELIO y al Titular Registral: SILVA CIRILO ROGELIO- Folio Real: Mat. 1795.125. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605370 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105546/2018- DIAZ SILVIA CAROLINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ SILVIA CAROLINA- D.N.I. N° 21.886.036- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Los Andes N° S/N, C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, con una Superficie de 604,48 Metros 2, lindando Según Anexo Plano de Mensura de Posesión, partiendo del vértice S-O designado vértice 1 con Rumbo N-E lado 1-2 linda con Calle Los Andes; desde el vértice 2 con rumbo S-E lado 2-3, linda con Resto Parcela 001. Titular Registral CIRILO ROGELIO SILVA; matrícula 1.795.125 (antecedente Folio 552176 Año 1951). Posesión de Díaz Paola Valeria; desde el vértice 3 con rumbo S-O lado 3-4; desde el vértice 4 con rumbo N-O y cerrando la figura, lado 4-1 y lindan estos últimos dos lados con Resto Parcela 001, titular Registral Cirilo Rogelio Silva; matrícula 1.795.125 (antecedente Folio 52176 Año 1951). Cuenta N° 170205255144, cita al Titular de la cuenta mencionado SILVA CIRILO ROGELIO y al Titular Registral: SILVA CIRILO ROGELIO- Folio Real: Mat. 1795.125. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605375 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074516/2006 MORENO ELENA ANGELI-

CA SOLICITA INSCRIPCION en REGISTRO DE POSESION , por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO ELENA ANGELICA DNI N 10.635.208, sobre un inmueble según declaración jurada Y Plano de Mensura con una superficie total de 330,17metros 2, ubicado en calle ruta Nacional N° 38 s/n CP 5284, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía Higueras , localidad Villa De Soto , lindando al Norte y Nor-Oeste con Resto de Parcela 001-De Sucesión Indivisa de Nani Donato F. , al sud con Ruta Nacional N 38, al Este con Resto de Parcela 001- De sucesión indivisa de Nani Donato F. posesión de Moreno Edith Soledad y al Oeste con Resto de Parcela 001de la Sucesión Indivisa de Nani Donato F. calle Urquiza, cuenta N° 140306713261 (lote C Mza. 10) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NANI DONATO FAUSTINO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605377 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112387/2022- ACUÑA HECTOR GASTON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACUÑA HECTOR GASTON- D.N.I. N° 40.827.306- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Antártida Argentina N° S/N, C.P.: 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, con una Superficie de 642,13 Metros 2, lindando al Nor- Este con Resto de superficie- Parcela 8- Lote 43- Buteler Diego Alfredo- parte de Resto de superficie- Parcela 3- Lote 46- Buteler Diego Alfredo, al Sud- Este con parte de Resto de superficie- Parcela 3- Lote 46- Buteler Diego Alfredo- Resto de superficie- Parcela 4- Lote 47- Buteler Diego Alfredo- Resto de superficie- Parcela 5- Lote 48- Buteler Diego Alfredo, al Nor- Oeste con Resto de superficie- Parcela 7- Lote 42- Buteler Diego Alfredo (hoy posesión de Acuña Héctor Luis)- Resto de superficie- Parcela 6- Lote 41- Buteler Diego Alfredo y al Sud- Oeste con Servidumbre de paso. El inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 260431639051- (Lote 42 Mza. 06)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat 1906708 antec F° 4348 A° 1944 Planilla 8553- cuenta 2)- N° 260431639043- (Lote 41 Mza. 06)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio Real: Mat 1906707 antec F° 4348 A° 1944 Planilla 8553- 3)- N° 260431639035- (Lote 48 Mza. 06)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio Real: Mat 1907.861 antec F° 4348 A° 1944 Planilla 8553- 4)- N° 260431639027- (Lote 47 Mza. 06)- Cita al Titular de cuenta mencionado ORRICO DE DIANDA I y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio Real: Mat 1906.711 antec F° 4348 A° 1944 Planilla 8553- 5)- N° 260431639019- (Lote 46 Mza. 06)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular

Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio Real: Mat 1906.710 antec F° 4348 A° 1944 Planilla 8553- 6)- N° 260431639060- (Lote 43 Mza. 06)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio Real: Mat 1906.709 antec F° 4348 A° 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605380 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097714/2010- QUEVEDO HUGO ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUEVEDO HUGO ANGEL- D.N.I. N° 11.744.406- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Zona Rural- Las Flores N° S/N, C.P.: 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Los Hoyos, con una Superficie de 57 Has. 3768,00 Metros 2, lindando al Nor- Nor- Este con Camino Público a Gutenberg a Villa Candelaria- Ocupado por Marcelino Sánchez Parcela 062- S/D, al Sud- Este con Ocupado por Cáculo Galván- Parcela 062- S/D y al Oeste- Sud- Oeste con Gutiérrez Carlos Gerardo y Hernández de Gutiérrez Zolia Jovina- Parcela 062- S/D- Ocupado por Cáculo Galván- Parcela 062- S/D. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605403 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107414/2019- MARTINEZ CINTIA RUTH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ CINTIA RUTH- D.N.I. N° 29.877.042- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1077 metros 2, ubicado en Calle: El Divisadero S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Pan de Azúcar, lindando al Norte- con Lote N° 2, al

Sud- con Calle Publica, al Este- con Lote N° 15 y al Oeste- con Lote N° 1. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230309072818- (Lote 16 Mza. 117)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MAIDANA DE AYALA P y al Titular Registral: MAIDANA DE AYALA PRESENTACION- Folio Real: Mat. 938588- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605405 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108984/2020- BALMACEDA MARIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALMACEDA MARIA DEL VALLE- D.N.I.: N° 12.878.091- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial, ubicado en Calle: Los Cerezos N° 295, C.P. 5176, Departamento: Punilla. Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, B°: Vertientes de Thea, con una Superficie de 694,00 Metros 2, lindando al Norte con parte del Lote 1, al Sud- Oeste y Oeste con Calles Públicas y al Oeste con Lote 34. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230211160875- (Sección B Mza. VI Lote 34)- Cita al Titular de cuenta mencionado CONSENTINO DANIEL HORACIO y al Titular Registral: CONSENTINO DANIEL HORACIO- CORREA ABEL EDISTRO- CORREA RODOLFO ERNESTO- CORREA LIA EMILIA- Matrícula: 1357390- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605408 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098698/2010- VICO HEREDIA SEBASTIAN ALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VICO HEREDIA SEBASTIAN ALDO- D.N.I. N° 24.912.083- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Celestina M. De Agüero N° 849/871, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta

Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque San Juan, con una Superficie de 754,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 15- Ricardo Domínguez, al Sud con Calle Divino Niño Jesús, al Este con Parcela 13- Gualda Gustavo Marcelo y al Oeste con Calle Celestina M. De Agüero. El inmueble le corresponde: cuenta A)- N° 310608001513- (Lote 15 Mza. 9)- Cita al Titular de cuenta mencionado CAFFERATA ANDRES LUIS y al Titular Registral: CAFFERATA JUAN FELIX CRISOSTOMO- CAFFERATA DE ACHAVAL MARIA ADELA ENCARNACIÓN- CAFFERATA DE BAS MARIA IGNACIA- CAFFERATA DE SIMIAN MARIA SANTINA FRANCISCA- CAFFERATA DE PUEYRREDON MARIA FRANCISCA DEL ROSARIO- CAFFERATA ANDRES LUIS- CAFFERATA DE DIAZ BIALET MARIA MERCEDES JOSEFINA- CAFFERATA JOSE IGNACIO- Folio Real: 1527478- cuenta B)- N° 310608001521- (Lote 16 Mza. 9)- Cita al Titular de cuenta mencionado CAFFERATA ANDRES LUIS y al Titular Registral: CAFFERATA JUAN IGNACIO- CAFFERATA JUAN FELIX CRISOSTOMO- CAFFERATA DE SIMIAN MARIA SANTINA FRANCISCA- CAFFERATA DE BAS MARIA IGNACIA- CAFFERATA DE PUEYRREDON MARIA FRANCISCA DEL ROSARIO- CAFFERATA ANDRES LUIS- CAFFERATA DE DIAZ BIALET MARIA MERCEDES JOSEFINA- CAFFERATA DE ACHAVAL MARIA ADELA ENCARNACION- Folio Real: 1529694- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605424 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105433/2018- VAZQUE ESTHER CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAZQUE ESTHER CRISTINA- D.N.I. N° 14.693.440- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Capitán Palaver N° 661, C.P.: 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentina, con una Superficie de 312,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Pública- Lote 1, al Sud- Este con Calle Pública y al Sud- Oeste con Lote 3. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130320616361- (Lote 2 Mza. 13)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MEDICI JOSEFA MARIA y al Titular Registral: MEDICI DE PROSPERI JOSEFA MARIA- Folio Real: Mat 1930015- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-

to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605431 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114498/2025 – GERMAN FRANCO FONT - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GERMAN FRANCO FONT, DNI N° 34.879.438 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 400 metros 2, ubicado en Calle: SEIS S/N, CP: SIN DESIGNACION, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: VILLA YACANTO, BARRIO: VILLA YACANTO, lindando al N.E- con el lote n° 5, al S.E- con Calle Publica s/n, al N.O- con parte Lote N° 10 y n° 8 y al S.E- con Lote N° 6 . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120211041370 - (Lote 5 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ LUIS y al Titular Registral: GONZALEZ LUIS - Folio Real: Mat. 760001 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605434 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105026/2018- MAMONDEZ RAMON ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAMONDEZ RAMON ANTONIO- D.N.I. N° M7.958.016- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: San Roque N° S/N, C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, con una Superficie de 657,64 Metros 2, lindando Según Anexo Plano de Mensura de Posesión, partiendo del vértice N-O designado vértice 1 con Rumbo S-E lado 1-2 linda con Calle San Roque; desde el vértice 2 con rumbo S-O lado 2-3, desde el vértice 3 con Rumbo S-O lado 3-4, desde el vértice 4 con rumbo N-O lado 4-5 y lindan estos tres últimos lados con Restos Parcela 004, sin número de cuenta, sin dominio; desde el vértice 5 con rumbo N-E lado 5-6 y linda con Parcela 007 sin número de cuenta y sin dominio, desde el vértice 6 y cerrando la figura con rumbo N-E lado 6-1 y linda con Parcela 003 sin número de cuenta y sin dominio. La Posesión afecta parcialmente la Parcela 17-02-29-01-01-048-004. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar

oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605436 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105551/2018- GONZALEZ RICARDO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ RICARDO- D.N.I. N° M8.009.450- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: San Roque N° S/N, C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, con una Superficie de 2784,95 Metros 2, lindando Según Anexo Plano de Mensura de Posesión, partiendo del vértice N-O designando 1 con Rumbo S-E lado 1-2 linda con Calle San Roque; desde el vértice 2 con rumbo S-O lado 2-3, desde el vértice 3 con Rumbo N-O lado 3-4 lindan estos dos últimos lados con Resto Parcela 002, número de cuenta 17-02-1810105/7, sin dominio; desde el vértice 4 con Rumbo N-E lado 4-5 linda parte con Parcela S/D, parte con Parcela 001 de Rodríguez de Oddone M. desde el vértice 5 con rumbo N-E, lado 5-6, desde el vértice 6 con rumbo N-E lado 6-7, desde el vértice 7 y cerrando la figura con rumbo N-E lado 7-1 y lindan estos últimos tres lados con Parcela 001 de Rodríguez de Oddone M. La Posesión afecta parcialmente la Parcela 17-02-29-01-01-035-002, número de cuneta 17-02-1810105/7 titular de cuenta Bustamante de Noriega María E. y sin afectación de Dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605441 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114453/2024- COLANTONIO LUCAS MARTIN- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLANTONIO LUCAS MARTIN- D.N.I. N° 32.874.852- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcial y Informe Registral de 1887,51 metros 2, ubicado en Calle: Av. Costanera esquina Los Girasoles N° S/N, C.P. 5194, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero de Garay, Localidad: Potrero De Garay, Barrio: Del Lago, lindando al Norte con Lotes 22- 23, al Sud- Oeste con Lote 27, al Este con Lotes 17- 18- parte de los Lotes 16- 19 y al Oeste con Av. Costanera, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 310811455767 (MZ 29 LT 26), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PONCE JUSTO RAMIRO y CITA al Titular Registral: PONCE JUSTO RAMINO- D.N.I. N° 6.481.817- (según informe de Juzgado Federal el Nombre es PONCE JUSTO RAMIRO)- Folio Real: Mat. 769518 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perento-

rio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa De Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora Cba. 09/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605461 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114544/2025- TRAVERSARO JONATAN DAVID- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TRAVERSARO JONATAN DAVID- D.N.I. N° 39.122.748- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Sauco N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, con una Superficie de 874,12 Metros 2, Parcela de 4 lados que partiendo de vértice 1, con rumbo Sur, llegamos al vértice 2; desde el vértice 2, llegamos al vértice 3; desde el vértice 3, llegamos al vértice 4; desde el vértice 4, llegamos al vértice inicial 1, colindando al Este (lado 1-2) con calle Sauco; colindando al Sur (lado 2-3) con parcela 60, cuyo Titular Registral es BERTANI, Hortensia Clementina; colindando al Oeste (lado 3-4) con parcela 2542-0678, cuyo Titular Registral es RINALDI, Osvaldo Santiago, MIRET, Rubén Alberto, MIRET FILLAT, José Ramón, BOLOGNESE, Antonio Ramón, CASILLAS, Miguel, NOVELL, José María, colindando al Norte (lado 4-1) con parcela 58, cuyo Titular registral es ORTIZ, Horacio Julián,. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120207327242- (Lote 117 Mza. 201)- Cita al Titular de cuenta mencionado FORBICE PABLO y al Titular Registral: FORBICE PABLO- Folio Real: Mat. 957592- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605533 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010178/2005- HERRERA MARIA ALICIA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA MARIA ALICIA- L.C. N° 4.784.738- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 231,68 metros 2, ubicado en Calle: Román Pereyra N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Nor- Este con Calle Román Pereyra, al Sud- Este con Resto de Parcela 2- Vargas Pedro Pablo, al Nor- Oeste con Parcela 1- Arias Beatriz Elizabeth- Gómez Luis Fernando y al Sud- Oeste

con Resto de Parcela 2- Vargas Pedro Pablo, Cuenta N° 200418695331 (Lote 3 Mza. O)- cita al Titular de cuenta mencionado VARGAS PEDRO PABLO y al Titular Registral: VARGAS PEDRO PABLO- Matrícula: 1839300 Folio Antecedente: 5261/1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 607074 - s/c - 7/7/2025 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente GARCIA MARCELO ALEJANDRO C.U.I.T. N° 20-23222679-0, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20200 se ha emitido con fecha 03 de Junio de 2025 la Resolución IFD N° 0343/2025, en los términos de las disposiciones del Título Sexto y Séptimo, Capítulo Primero del Libro Primero del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por el período fiscal: 2024 (Anticipos Enero a Mayo); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, satisfaga y acredite ante esta Dirección los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Multas dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada efectuando su presentación en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico o por correo postal a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente GARCIA MARCELO ALEJANDRO, que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 154 y 155 del C.T.P. por los mismos medios citados. Fdo.: Cra. ANDREA GATICA ABELLO AREA DETERMINACIONES FIRMA DELEGADA POR RESOL N° 03/2024 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL - PROVINCIA DE CÓRDOBA

3 días - N° 607768 - s/c - 8/7/2025 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente CERYVAC S.A. C.U.I.T. N° 30-71205614-9 y su Responsable Solidario, Sr. Juan Carlos Rama (CUIT N° 20-04850702-7),

que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20277 se ha emitido con fecha 20 de Mayo de 2025 el proveído de corrida de vista e instrucción del sumario, en los términos de los artículos 66, 86, 97 y 98 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por los períodos fiscales: 2024 (anticipos Enero a Septiembre); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente y responsable, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho respecto al Procedimiento de determinación de Oficio iniciado por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, debiendo tener presente que el/los escrito/s y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente CERYVAC S.A. C.U.I.T. N° 30-71205614-9 y su Responsable Solidario, Sr. Juan Carlos Rama (CUIT N° 20-04850702-7), que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberán acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - N° 607770 - s/c - 8/7/2025 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente FLAVIA ANALIA PANICCI C.U.I.T. N° 27-30907636-8, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20202 se ha emitido con fecha 02 de Junio de 2025 el proveído de corrida de vista e instrucción del sumario, en los términos de los artículos 66, 86, 97 y 98 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por el período fiscal: 2024 (anticipos Enero a Junio); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, alegue su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho respecto al Procedimiento de determinación de Oficio iniciado por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, debiendo tener presente que el/los escrito/s y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente FLAVIA ANALIA PANICCI C.U.I.T. N° 27-30907636-8, que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberán acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - N° 607771 - s/c - 8/7/2025 - BOE